



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33460

21/01/2021

82984

AUTOR/A: JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es el principal instrumento del paquete de recuperación acordado el 21 de julio por los líderes políticos de la Unión Europea (UE) en el seno del Consejo Europeo que absorberá la mayor parte de los recursos de Next Generation EU con 672.500 millones de euros (a precios constantes de 2018).

El acuerdo político¹ sobre el Reglamento que regula el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fue alcanzado el 18 de diciembre del 2020 entre el Parlamento Europeo y el Consejo, su aprobación formal se espera para la segunda quincena de febrero del 2021, tras haberse votado en la sesión plenaria del Parlamento europeo, antes de la aprobación formal por parte del Consejo.

Madrid, 22 de febrero de 2021

¹ <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/12/18/recovery-and-resilience-facility-council-presidency-and-parliament-reach-provisional-agreement/>